

**XIV JORNADAS NACIONALES DE DEBATE**  
**INTERDISCIPLINARIO EN SALUD Y POBLACIÓN**  
*“Salud, derechos y desigualdades: desafíos urgentes”*  
*Buenos Aires 2, 3 y 4 de septiembre, 2020*

---

❖ Mesa 13: *Etnografía como enfoque, como método y como texto en el campo de la salud.*

**Recorridos:**  
**territorios e infancias**

<b>AUTOR/ES</b>		
<b>Nombre y apellido</b>	<b>Pertenencia institucional</b>	<b>Email</b>
Podesta, Gilda	Fundación Juanito - Dirección	gildapodesta08@gmail.com
Dawson, María Soledad	Fundación Juanito – Depto. Psicológico	lic.ms dawson@gmail.com



## **Recorridos: territorios e infancias**

*“Por tanto, en el estado natural no puede concebirse el delito (...) El delito no es, pues, más que una desobediencia castigada.”.*

B. Spinoza. Ética

*Filiación.*

*“El árbol es filiación, pero el rizoma es alianza, únicamente alianza.*

*El árbol impone el verbo “ser”,*

*pero la esencia del rizoma es conjunción y...y ...y*

*Esta conjunción es lo suficientemente*

*fuerte para sacudir y eliminar el verbo “ser”.*

Deleuze y Guattari

La Fundación Juanito es una institución dedicada a la protección de la infancia, del barrio de Colegiales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Desde hace 25 años, desde uno de sus programas denominado Programa Hogar aloja niños y grupos de hermanos que, en el marco de la legislación vigente, han sufrido alguna situación de vulneración de derechos por la que no pueden permanecer en su seno familiar. De esa manera, el Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante el Consejo), en el marco de la Ley de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061 (que a su vez adecuó nuestro derecho interno de acuerdo a los parámetros de la Convención Internacional de los Derechos del Niño), adopta una medida excepcional de protección de derechos, en virtud de la cual los niños o adolescentes son separados transitoriamente de su núcleo familiar ingresando en un hogar - dispositivo de protección- que logre restituir condiciones de cuidado y derechos conforme sus necesidades en tanto la situación familiar se resuelve. Dicha medida es sometida al control de legalidad pertinente ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil con competencia en cuestiones de familia que resulte sorteado.

Así, entrelazado con el Programa Hogar, se trabaja desde el Programa de Acompañamiento y Fortalecimiento Familiar (PAFF) de la Fundación. Se reciben y acompañan a los niños y adolescentes y se trabaja con ellos y las familias para encontrar otras maneras posibles en las que logren construir otro entramado y así generar condiciones de sostén y alojamiento diferentes.

El día a día es arduo, los niños conviven en dos casas, Casa del Árbol y Casa del Abrazo, que se encuentran contiguas con un amplio patio común y una placita de juegos.



Área Salud y  
Población

**IIGG**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
GINO GERMANI  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UBA



En el transcurrir cotidiano, en el “tránsito”, van al colegio, festejan sus cumpleaños, van al médico, a ponerse las vacunas o se resfrían, se juntan con sus amigos de la escuela, hacen deporte o concurren a una escuela de arte o a clases para tocar algún instrumento musical, van a terapia, tienen novixs, salen a pasear, se caen y se lastiman, lloran, extrañan, se ríen, estudian, recuerdan, sueñan, se enojan, gritan, hablan, pelean con sus hermanxs, respiran. Todo de acuerdo a sus tiempos, a su singularidad.

Desde la institución se piensa en un espacio de comodidad/bienestar (frente a la incomodidad/malestar inevitable de los cambios que se suscitan), en el que se consideran sus características y requerimientos personales, se conjugan en un movimiento conjunto de un equipo de Educadorxs que conviven con los niñxs y adolescentes, un equipo técnico profesional interdisciplinario, que junto con ellxs, las familias, el Estado y la Comunidad en su conjunto, operan mancomunadamente generando las estrategias más acordes para cada situación, con el objeto de construir nuevos posibles.

¿Convivir implica conocer?/¿Cuál es nuestro punto ciego?/ Vamos a donde nos reciben, ¿cómo nos reciben? ¿Cómo nos presentamos donde nos reciben?/¿Cómo recibimos?/¿Qué hace diferencia de una cultura a la otra?/¿Qué no llegamos a ver para interpretar el pensamiento del otrx?/¿Qué hace familia?/ ¿La familia es buena? ¿Qué familia?/¿“Las evidencias” dicen la verdad?/ ¿La interpretan?/ ¿La construyen?/¿Cómo llegamos a esto?/¿La misma lógica?/¿Qué vida?/¿Qué existencia?/¿Qué es lo inconfesable?

Ingresamos a otra cultura -desde el desconocimiento... siempre- sostenidos en pre-juicios.

Sería riesgoso considerar que “todo” puede justificarse por ser lo “propio” de una cultura, así como también lo sería ignorar la hermenéutica del que escucha.

Entendiendo nuestra tarea como etnográfica, nos concebimos activistas circunstanciales. Intentamos entrar al “sentido común” de esa comunidad, sabiéndonos observadorxs inexorablemente participantes, palpitando la ajenidad que deseamos comprender.

Pero nos pondremos no obstante a la escucha, tal como invita Nancy, expuestxs a las resonancias, consonancias y disonancias, con toda la dificultad que resulta poder abrir un “cuerpo escuchante”. (Nancy)

*Bet se apersona tan silenciosa como impenetrable. Entra a la sala de reuniones con evidente temor, sin dejar de tomarse las manos. Se presenta frágil, difícil. Accede a una*



Área Salud y  
Población

**IIGG**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
GINO GERMANI  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UBA



*conversación sin versiones...declina a responder en ocasiones y calla. Mira con desconfianza. Advierte que no la entenderían, ella está haciendo ayuno porque eso la ayuda a estar más cerca de la Pachamama y sería “bueno que sus hijas tomaran las hierbas que trajo de Bolivia”, sobre todo la más pequeña que, con apenas once meses, está cursando una neumonía.*

*Luego de un rato, asisten a la escena “familiar”, Lilibet y Betsa. Hay distancia entre ellas, tanta, que el abrazo que sostiene a Lilibet es el único que aparece. Y al tiempo hay entendimiento en el recogimiento, en esa mirada compartida, en la tristeza. Nos encontramos emocionadamente con un sentimiento ancestral que habita el lazo, que no abriga, pero marca las condiciones de la vincularidad en esa situación...*

*Bet trae su acento casi susurrado a un diálogo prácticamente sin palabras. Se huele el respeto por las tradiciones y “las niñas”, como ella las llama, saben que la sumisión es parte constitutiva del vínculo madre-hijas.*

En una frase de Victoria Larrosa y Horacio Medina, al igual que ellos nos preguntamos : - ¿Qué escucha la escucha clínica sino esta presencia sin traducción posible, sino este cuerpo mítico que versiona para ser, que se define por su desformalización antes que por su fijeza, que tensa el dolor entretejiendo partes de artefactos, tendones, miradas, desplantes, caricias? (Larrosa y Medina, 2015).

“EL CUERPO HABLA UN LENGUAJE QUE CIFRA EL DOLOR UN GOCE MUDO Y SU HISTORIA”

*Bet no quiere dar cuenta de lo sucedido a Betsa. Se vuelve viscosa, inasequible. Se quiebra en el discurso sin hallar palabras....las busca entre sus lágrimas, y se recompone y evita decir que en efecto Santino avasalló a la niña de tan sólo 5 años. La obligó a mostrarse desnuda y aceptar sus “juegos” aunque le dolieran. “Varias veces cuando mamá no estaba” dijo Betsa en la Cámara Gesell (Cámara Gesell -extracto de un extracto), con detalles tan claros como horrosos – horrosos a los oídos de las profesionales. “Yo le dije (a mamá) y no me creyó”.*

Julieta Calmels concluyó que el incesto en la cultura occidental es un imposible simbólico, en tanto produce tres situaciones imposibles de soportar: la presencia descarnada de la sexualidad, la eclosión de la familia como institución social - por el abuso que de ella hace el incesto – y el estallido de la estructura de parentesco como sistema nominativo por la adherencia que éste tiene a una de sus formas posibles, la familia moderna. (Calmels, 2007)



Nos vamos a parar desde ese punto de inflexión; desde aquello que se ha mostrado en el “cuerpo”[1] de Betsa, sabiendo que no tiene que ver solamente con ella y es más que lo advenido en Betsa. Lo que cataliza en la situación de Betsa es lo vincular. Este abordaje vincular vamos a atravesarlo desde esa denuncia supuesta, para trabajar esta vincularidad en el contexto y las diferencias entre culturas.

No se comienza a partir de una identidad previa (boliviana/argentina – argentina/boliviana) sino de la multiplicidad de fragmentos disponibles que se encuentran dislocados de su relación inicial.

¿Qué más hace cuerpo? Esas marcas que van delineando superficie corporal en sus movimientos y recorridos, los hiatos de la historia, aquello no escuchado/no dicho/ u omitido, la memoria y sus encierros, las imágenes del pasado, el lenguaje que es propio pero que a la vez es impropio por ser colectivo, no me pertenece, “*tramado en la tradición y la leyenda*”. (Larrosa y Medina, 2015)

Siguiendo a los autores Medina/Larrosa, y más allá de los binarismos posibles: normal /patológico está por fuera y dentro del fragmento situacional al que aludimos. Algo allí hace problema porque es aceptado (“por los adultos familiares en el contexto de una cultura boliviana” -supuesto que sostienen los organismos argentinos intervinientes) e inaceptado (por quien sostiene el padecimiento -Betsa que denuncia- y quienes alojan ese padecimiento).

En este sentido, ¿qué cosas son aceptables sólo por entender que son parte de otras (o entre) culturas y qué cosas no deberían ser aceptadas? ¿Cuáles consisten en un arrasamiento a la subjetividad/singular-colectiva? ¿Cómo entender aquí los Derechos humanos de todos los integrantes de las comunidades interactuantes, sobre todo aquellos que no comparten las mismas responsabilidades en el orden social? Se entrecruzan los derechos humanos de lxs bolivianxs, los de lxs argentinxs, los de lxs adultxs, los de lxs niñxs, los de...) ¿Cómo se entienden LOS DERECHOS cuando se trata de un/a niñx? ¿Hasta qué punto eso de los derechos debe ser interpretado como parte intrínseca de la/una cultura?

El artículo 34 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, suscripta tanto por Argentina como por Bolivia, expresa que “Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales...”.

Aún cuando puede aludirse al concepto de “óptimo de diversidad” tal como lo entiende Levi Strauss para acudir al grado de acercamiento o alejamiento entre culturas, o sea, el modo de relación que experimentan en el intercambio las culturas, en este caso el “riesgo”, no pasa por la asimilación de una por otra, sino en desfigurar la singularidad, que



perturba y precipita aquí (¿ante el incesto?), el pensamiento de la diferencia. Ese óptimo de diversidad, distanciamiento, posibilitará la contribución de las culturas entre sí, interfiriéndose mutuamente, delineándose unas a otras, y aun así, manteniendo una distancia suficiente para no perder su singularidad. Desde allí, el etnocentrismo (considerado como la función cultural universal) poseerá un valor positivo en tanto no devenga en desigualdad de derechos y/o racismo. El autor no considera que existan culturas superiores a otras, ni más evolucionadas, instalando la noción de progreso según los diferentes parámetros y con la condición de que exista una diversidad cultural consistente, que estimule la creatividad y que no se funda en una homogeneidad cultural más amplia. Lo que se preservará entonces, será la diversidad cultural misma. ¿Se preserva la diversidad cultural, si superponemos una lógica sobre otra sin considerar las grietas, las fisuras?

Sin embargo, aquí, no hay hibridación audible. Quisiéramos practicar lo que Edward Said explica: “considerar al mundo entero como una tierra extranjera (para) posibilita(r) una originalidad en la visión”. Y hay, una ajenidad que promueve la concepción del otro, desde una otredad herida, que hiere en la narrativa de Bet (pero también de Betsa en la entereza) y adquiere otro relieve y se diversifica y repliega en Genoveva, madre de Santino, cuando deja entrever otro sentido colectivo:

*“Bueno, yo que soy la abuela....de la chiquita....aunque como hizo Santino, también tomé por nieta a Betsa aunque no lo fuera....porque Ud sabe que en realidad Santino la conoció a Bet luego de su primer embarazo...y la reconoció como padre....por eso! ¡Qué quiere decir Ud....que pudo hacerle eso? ¿Ud. dice que mi hijo es un monstruo?”*

¿Quién es quién en la “estructura”? O mejor dicho, ¿Qué deviene Betsa en esta configuración?

Para los autores Deleuze y Guattari, las personas diferenciadas –padre, madre, hija, hermana- no preexisten como codificación que las define como tales. En ese sentido, entonces no existen las mujeres prohibidas antes de las prohibiciones, y por tanto tampoco el incesto. En todo caso hablan de lo preincestuoso, que por objeto de una memoria viva (presente) de la deuda con lo que vendrá, “remonta la represión” ejercida por la alianza para poder “explicarse y actualizarse en el espacio físico del socius”. Así, la alianza es el ordenador que permite las relaciones extensivo sociales, las que nacen sobre la base de las condiciones intensivas que lo hacen posible (mito de las filiaciones (pre)incestuosas abiertas, que ignoran la alianza).



La diferenciación en el fluir, en los fluidos se establecerá a partir de la interferencia de un código que lo vuelve extensivo y que lo hace discernible. Es el corte el que determinará qué se retiene, qué se deja pasar, estableciendo los regímenes territoriales y la linealidad: así se pertenecerá al grupo de la madre, o al del padre (Deleuze y Guattari, 2010). Proponen que se trata de un movimiento constante de flujos y códigos, en tanto los primeros son comunes a la naturaleza y la cultura, pero al ser interferidos por códigos construidos en el devenir histórico, se vuelven extensivos y se articulan en diferentes regímenes de signos que organizan el campo social.

Devendrá necesario entonces, proponer la prevalencia de un código por sobre otro, dado que cada uno se vuelve necesario para instaurar un ordenamiento en su propio ámbito. Entonces, lo constitutivo de lo humano será la diferencia misma, irreductible, sólo pudiendo captarse en este movimiento permanente entre flujo y código. En ese “entre”, en ese “ir y venir” se constituye. En el entre de la naturaleza y la cultura, se produce la ley de prohibición del incesto.

Coincidimos con la visión de Maria Laura Méndez que plantea como alternativa postular que el pasaje se da por la existencia y la articulación de múltiples códigos que regulan todas las relaciones del campo social, constituyéndose así en ese movimiento.

Así, la prohibición del incesto, que se tornaría limitante del flujo de la sexualidad y la circulación de las mujeres, mediante el código sexual, se manifiesta en los diversos sistemas de parentesco, junto con el conjunto de códigos que regulan las otras relaciones sociales. De allí, el incesto devendría una producción epocal de las prácticas discursivas que habitan esa cultura.

Nada diferenciará a la madre o a las hermanas de otras mujeres, en tanto que sean denominadas como tales, codificadas: el fluir y la circulación estarán estipulados en base a lo que se establezca en los códigos de los sistemas de parentesco en los que hay denominaciones, términos. Hoy asistimos a una crisis de los sistemas de denominaciones, ¿Quién es Betsa para Genoveva, y viceversa? ¿Quién es Betsa para Santino, y viceversa? No son a priori, se construyen. No se puede pensar el sistema de parentesco sin sistemas de denominaciones ni sistemas de actitudes.

(...) Sin embargo, algo queda por fuera. Algo no responde a las teorías y codificaciones vigentes, no alcanza. La aparición de síntomas nuevos, patologías otras y heterogéneas dan cuenta de la ausencia de códigos que debieron estar para sostener el límite.



(...), algunos plantean la sobrecodificación en Occidente. Y por el otro asistimos a la anomia indiferenciada. ¿Paradoja? – (Deleuze y Guattari, 2010)

### **Actos (jurídicos, sociales, burocráticos, varios)**

Aparecieron territorialidades, en el sentido más lato del término, al advertir que Argentina fue lugar del acontecimiento (¿el incesto?, ¿la denuncia de abuso? ¿La violencia en esa pareja evidenciada con anterioridad en la Oficina de Violencia Doméstica...pero nunca aceptada como hecho después?), y que, como tal, para lxs implicadxs bolivianxs, significó un suceso desterritorializante de sus prácticas y costumbres...las que sorpresivamente fueron codificadas como animosidad y maltrato argentinos.

*La madre escuchó cuando quiso escuchar, sin creer que esto iba a significar lo que sucedió específicamente; no dimensionó cómo replicarían las acciones, cómo se expanden.*

Bolivia como país ha ratificado su adhesión a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, eso ¿debería dejarnos suponer que adherimos a las mismas cosas? Pensarlo así nos remitiría a nuevos universales, que homogeneizarían las diferentes subjetividades.

Podríamos considerar a los dispositivos desplegados operando como característica de las sociedades disciplinarias, porque si bien continúan en vigencia, se incluyen los mecanismos de las “sociedades de control” para consolidar nuevas formas del ejercicio del poder que requieren otras subjetividades, otros procesos de subjetivación para garantizar su eficacia. (Mendez, 2011)

Se trata, como plantea Foucault, de las tecnologías políticas que invaden los cuerpos, moldean subjetividades e interfieren en todos los niveles de la actividad humana, inundando la vida, determinando las condiciones de la existencia. A partir de este desarrollo del biopoder se instala la prevalencia de la norma, en función del sistema jurídico y la ley. Una ley que responde ante la transgresión: Santino deviene prófugo, lo buscan por el delito de abuso sexual agravado por el vínculo.

Sin embargo, esto es producto de un poder ejercido a través de mecanismos continuos, reguladores y correctivos que deben ajustar y jerarquizar en función de la norma. De este lado queda la lógica de los derechos, cuya vulneración será observada. En este sentido, se despliega un entramado de “medidas de protección” que, alejando a las niñas de





su seno familiar, responderán a la Ética del cuidado, de lo que puede seguir pasando, de lo que podría pasar... (Foucault, 2002).

LA VERDAD ES UNA FICCIÓN QUE SE SUPONE ÚNICA.

La Lic. Podestá de la Fundación Juanito responde un llamado a su celular personal.

*Buenas tardes, soy Clara del Consulado de Bolivia. Llamo por la Sra. Bet. Queríamos saber cuándo van a mandar a las niñas. ¿??? Si, claro, son las hijas de la Sra. tienen que volver a Bolivia ¿??? Las tienen que mandar, ¿con quien debemos hablar para que las envíen?*

– Pero la Sra. Bet se fue sin avisar, las abandonó –

*La Sra. se sintió muy maltratada en la Argentina, ella no puede volver porque en la Argentina le hicieron mal. Deben devolver a las niñas. Es una obligación.*

Niñas= 1 año. 6 años. =paquetes=objetos=enviables => restitución.

La Convención de los Derechos del Niño, un nuevo universal, junto con la ley de prohibición del incesto. Construcciones, interpretaciones, cosmovisiones diferentes, en diferido. No es una letra muerta, se habita, se resignifica a partir de las prácticas sociales, en cada comunidad.

Bet va conociendo y desconociendo. Betsa y Lilibet. Y nosotrxs con ellas.

### **Mecanismos de la sociedad de control vs la Ética del cuidado.**

*Tan sólo en cuanto la historia está al servicio de la vida queremos servir a la historia. Pero hay una forma de hacer historia y valorarla en que la vida se atrofia y degenera.*  
F. Nietzsche

Ciudad de Buenos Aires, 30 de junio de 2015

### **INFORME TRIMESTRAL**

#### **DATOS PERSONALES:**

SITUACIÓN AL INGRESO/ PLAN DE TRABAJO, ESTRATEGIAS Y ACCIONES A DESARROLLAR/ SITUACIONES DE LA VIDA COTIDIANA/ ATENCIÓN DE LA SALUD/ EDUCACIÓN/ CAPACITACIÓN-TALLERES Y RECREACIÓN/ VINCULACIÓN FAMILIAR/ PROCESO DE EGRESO/ ARTICULACIÓN CON JUZGADOS/ DEFENSORÍAS DEL CDNNYA.



Área Salud y  
Población

**IIGG**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
GINO GERMANI  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UBA



Esto es lo que se pide, el sostén de la cultura burocrática. Cómo dar cuenta de LA VIDA, el proceso, los pliegues, en tres carillas. Detrás de esos informes hay un trabajo profundo con lxs actorxs gubernamentales que participan de la situación.

En el mientras tanto, Betsa cumplió años, y estuvo triste porque su mamá llamó, y estaba rodeada de muchos familiares, y todos hablaban, y ella no estaba allí. “¿Cómo puede ser que mi mamá se haya ido con SU familia y me haya dejado solita...?” ¿Vivir con otrxs, es NO estar sola?

¿Cómo dar cuenta de la cara de tristeza, de la cara de sorpresa, del sentir angustioso, de los momentos de encuentro con su hermana de un año? ¿Cómo reducir lo vibrátil de los cuerpos a un amontonamiento de datos? ¿Es Betsa de la que se habla en el informe trimestral? Sin embargo, es lo que requiere el aparato burocrático del Estado argentino sostenido en lógica de Derechos, para estar al tanto de lo que acontece en LA VIDA de lxs niñxs a su cargo.

### **Aperturas e inconclusiones**

Dejarse llevar por el pensamiento rizomático.

¿Qué lugar se le hace a lo etnográfico? ¿Cómo se relacionan? ¿Qué lugar para los gestos, la corporalidad, los niveles simbólicos que conforman esa cultura, en la descripción densa? Hay que estar ahí y hay que poder escribirlo.

Dejarse llevar por el pensamiento rizomático inevitablemente convoca a las asociaciones y multiplicidad de líneas de pensamiento.

El trabajo inevitablemente será inacabado.

Lo etnográfico no sólo es aplicable desde nuestra perspectiva a los campos antropológicos. Si consiste en tomar trayectorias inesperadas, en mapear, construir, generar conexiones mediante la traducción y el seguimiento de discursos distintivos de sitio a sitio, (Marcus, 1995) pues lo acercamos a nuestra tarea de con-vivir, acompañar los procesos de subjetivación de un nosotros al que devenimos en ese recorrido, en el día a día, tiempo al tiempo.

¿Cómo sustraernos? La perspectiva no es un punto de origen, es una trayectoria de puntos. Y en este sentido, la cultura no es única, deviene proceso de mestizaje



cultural (Laplantine, 2008), siempre en movimiento, es construcción, variación, punto de diferencia: procesos de hibridación. Lo sociocultural aparece como costumbres, prácticas, en la enunciación de un discurso: el de la niña, el de la madre Bet y el de la madre de la madre, portadora de la cosmovisión amerindia, revelada en los relatos de crianza, en relación al campo, a las costumbres.

¿Cómo armar un encuentro posible entre estas culturas, la dominante jurídico-burocrática y la residual, de los pueblos originarios de América del Sur, acto necesario y conciliatorio para alguna resolución posible de la circunstancia de las niñas?

¿Dónde está lo emergente allí, si lo hay? Lo emergente, ubicando lo posible de ambas situaciones, decantaría en la intención de la ética del cuidado, en la conjunción de las prácticas y relaciones que se crean permanentemente, junto con nuevos significados y valores, nuevos movimientos que intentan inscripción. Un movimiento nuevo, a partir de las micropolíticas.(Williams, 1980)

¿Cómo articular, qué lugar para lo colonial, lo patriarcal?

Es erróneo pensar que estamos considerando la problemática desde una perspectiva latinoamericana única, que estas diferencias supuestamente tienen el mismo marco legal de referencia, y éste genera las mismas prácticas. Justamente porque las cosmovisiones difieren: la amerindia considera la unidad del espíritu y la multiplicidad de cuerpos, mientras la eurocéntrica piensa a UN cuerpo y la multiplicidad de espíritus, porque EL CUERPO es el humano.

Si entendemos a la manera de Deleuze y Guattari (5) que el surgimiento de la prohibición del incesto no precede a ese universo en su aparición, las condiciones de posibilidad se modifican en un contexto u otro. Las acciones consecuentes, por tanto, serán diferentes, y significadas para cada comunidad de una manera distinta.

*Sin una trama narrativa de soporte colectivo es imposible sostener ninguna forma de regulación social, de ahí el fracaso de la ley de prohibición del incesto planteada como abstracta, trascendente y universal. (Mendez, 2007)*

¿Cómo pensar la situación? Estas son las dificultades. Ver una cultura a la luz de la otra. La interpretación se produce desde diferentes lógicas: la lógica racional, positivista cartesiana frente al multinaturalismo de los pueblos originarios, que ubican la espiritualidad en la cuestión más material y del cuerpo y se relacionan en ese sentido, sus mitos son sobre la propia naturaleza, y no sobre la lógica religiosa.



Encontramos un nudo en eso. Bet hace una denuncia en el momento en que está en Argentina, no en Bolivia. El contexto de producción en Argentina porta la complicación de estar ligado a esta cultura donde lo jurídico teológico está presente como herencia de lo más puro del pensamiento eurocéntrico. Ahí ubicamos el quiasma (Viveiros de Castro, 2010). Se va porque fue maltratada. Betsa grita que fue abandonada. Hizo la denuncia, como le dijeron. Y entonces le quitaron las niñas. Viene con una niña boliviana, con un bagaje ancestral, se va con un pedido de “REPATRIACIÓN”.

No son cuerpos significantes, son cuerpos sintientes. Vibrátiles. El sentido roza los cuerpos pero se retira. La archiescena de la comunidad es el relato que une. Betsa y nosotrxs.

¿Hay alguien? ¿Hay otro? Alguien comparece ante mi pregunta. Cuerpo se define por un movimiento. Se define en un trazado. Porque la cultura no hizo cuerpo allí, hizo diferencia, por eso Betsa denuncia y no se somete, como debería entenderse en su cultura ¿Qué hace diferencia? ¿Qué difiere? Las leyes nos dicen cómo vivir. Cuerpo encarnadura, cuerpo trazado, cuerpo político que arma intercorporalidad, mundo que es cuerpo, cuerpo que toca a otros cuerpos/espacios/objetos, cuerpo sin órganos, cuerpo sexuado, que se organiza, cuerpo que es fuerza, conexiones, diferencia...(Nancy, 2010)

Conflicto de antropologías. Conflicto de cosmovisiones. ¿Qué puede devenir del encuentro? Puede devenir la retirada o el arribo del encuentro, retirada de la vincularidad.

Proponemos pensar, construir, trazar prácticas, encuentros trans... un arte político de conocimiento, en tanto activistas circunstanciales, estando ahí, vibrando, transformando/nos, cartografiando trayectos de VIDA.



Área Salud y  
Población

**IIGG**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
GINO GERMANI  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UBA



## Bibliografía

- 1) Calmels J. El incesto como imposible simbólico. En: Calmels J, Mendez ML. El incesto: un síntoma social. Una perspectiva interdisciplinaria. Buenos Aires: Biblos, 2007: 51.
- 2) Deleuze G, Guattari F. El Antiedipo. Capitalismo y Esquizofrenia. 1° ed. 3° reimp. Buenos Aires: Paidós, 2010: 160-190
- 3) Foucault M. Derecho de muerte y poder sobre la vida. En: Foucault M. Historia de la Sexualidad: La voluntad de saber. 1° ed. 3° reimp, 2002:170-179
- 4) Laplantine. Mestizaje F. La antropología del género mestizo. En: Ghassarian C et al. De la etnografía a la antropología reflexiva. Buenos Aires: Del Sol, 2008.
- 5) Larrosa Victoria, Medina Horacio. Transformers. Ficha de cátedra. Maestría en Vinculos, Familias y diversidad sociocultural. Curso: Perspectiva sociocultural sobre los vínculos familiares.abril –agosto 2015.
- 6) Levi Strauss. Raza e historia. En: Levi-Strauss C. Antropología estructural. México: Siglo XXI, 1984.
- 7) Marcus G. Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Annual Review of Anthropology*; 1995(24): 95-117
- 8) Mendez ML. El pensamiento contemporáneo y el enigma del incesto. En: Calmels J, Mendez ML. El incesto: un síntoma social. Una perspectiva interdisciplinaria. Buenos Aires: Biblos, 2007: 15.
- 9) Mendez ML, Medina H. Epílogo. En: Calmels J, Mendez ML. El incesto: un síntoma social. Una perspectiva interdisciplinaria. Buenos Aires: Biblos, 2007: 129.
- 10) Mendez ML. Procesos de subjetivación. En: Mendez ML. Procesos de subjetivación. Ensayos entre Antropología y educación. Paraná, Entre Ríos: Fundación La Hendija, 2011:253-254
- 11) Nancy JL. A la escucha. Buenos Aires: Amorrortu Editores,
- 12) Nancy JL. 58 indicios sobre el cuerpo extensión del alma. Buenos Aires: La Cebra, 2010: 13-34.



13) Viveiros de Castro, E. (2010) "Perspectivismo". En: Viveiros de Castro, E. Metafísicas caníbales, líneas de antropología posestructural. Madrid: Kats, 2010.

14) Williams R. Dominante, residual y emergente. En: Williams R. Marxismo y Literatura. Barcelona: Ediciones la Península, 1980.

De consulta:

- Deleuze G, Guattari F. Introducción: Rizoma. En: Deleuze G, Guattari F. Mil mesetas. Valencia: Pretextos, 2010.

- Geertz C La descripción densa. En: Geertz, C. La interpretación de las culturas. México: Gedisa, 1997[1973]

-Medina, H. (2011) "Hibridaciones o sobre el barroco que nos habita", en Medina H. coord. Ensamblajes perspectivas y problemáticas de las subjetividades contemporáneas. Buenos Aires: Eudeba

-Nietzsche, F. (2000) [1874], Sobre la utilidad y los perjuicios de la historia para la vida. Buenos Aires: Biblioteca EDAF.

- Viveiros de Castro "Todo es producción: la filiación intensiva". En: Viveiros de Castro, E. Metafísicas caníbales, líneas de antropología posestructural. Madrid: Kats, 2010.

---

[1] Scribano define una sociología de la experiencia en la que se configuran en un agenciamiento cuerpo/emociones/acción colectiva/ conflicto/ ámbito/medio-entorno y producción ideológica . Scribano A. Sociología de los cuerpos/emociones. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad. 2012 (10Dic-marzo): 93-113 -



Área Salud y  
Población

**IIGG**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
GINO GERMANI  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UBA

